

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDW-1

CONTRATACION DE ASCENSOR ELECTRICO INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS A TODO COSTO para la meta: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.

En el Distrito de Wánchaq, en la oficina de Gestión de Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de Wánchaq, siendo las 10:20 horas del día 14 de abril del 2025, se reunieron el Comité de Selección, reconstituido mediante FORMATO N° 04 de fecha 18 de diciembre del 2024, CARLOS EDUARDO MONASTERIO ALARCON como Presidente suplente, WILFREDO SIXTO GUDIOL HERMOZA como Primer Miembro Titular y DANIEL ABARCA MORA como Segundo Miembro titular del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-MDW-1, cuyo objeto es la **CONTRATACION DE ASCENSOR ELECTRICO INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS A TODO COSTO para la meta: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO**, a fin de efectuar la etapa de ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LAS OFERTAS presentadas.

PRIMERO. Cumpliéndose con el cronograma de dicho proceso, el comité de Selección procede a la revisión del registro de participantes en el SE@CE, teniendo el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10420349772	ESPINOZA OTAZU JAMES MENE	27/03/2025	Válido	27/03/2025	10420349772
2	Proveedor con RUC	20130426914	ASCENSORES PERUANOS DE CARGA ASPECA EIRL	19/03/2025	Válido	19/03/2025	20130426914
3	Proveedor con RUC	20490893254	RIVERSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RIVERSA INGS S.A.C.	20/03/2025	Válido	20/03/2025	20490893254
4	Proveedor con RUC	20552933339	JAKUTEC S.A.	17/03/2025	Válido	17/03/2025	20552933339
5	Proveedor con RUC	20553453098	A & A ASCENSORES S.A.C.	18/03/2025	Válido	18/03/2025	20553453098
6	Proveedor con RUC	20600182634	ORBIT GROUP PERU SAC	18/03/2025	Válido	18/03/2025	20600182634
7	Proveedor con RUC	20601602262	COESGA S.A.C	27/03/2025	Válido	27/03/2025	20601602262
8	Proveedor con RUC	20603130163	SINARAL S.A.C.	19/03/2025	Válido	19/03/2025	20603130163
9	Proveedor con RUC	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	19/03/2025	Válido	19/03/2025	20603145870
10	Proveedor con RUC	20603517343	UNICOMP PERU S.A.C.	18/03/2025	Válido	18/03/2025	20603517343
11	Proveedor con RUC	20604742821	VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	19/03/2025	Válido	19/03/2025	20604742821
12	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	23/03/2025	Válido	23/03/2025	20605753907
13	Proveedor con RUC	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	18/03/2025	Válido	18/03/2025	20607317250
14	Proveedor con RUC	20610129731	ENGINEERING AND TECHNOLOGY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/03/2025	Válido	17/03/2025	20610129731
15	Proveedor con RUC	20610771298	URANO CORP S.A.C	18/03/2025	Válido	18/03/2025	20610771298
16	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	19/03/2025	Válido	19/03/2025	20612573621
17	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	17/03/2025	Válido	17/03/2025	20613035398

SEGUNDO. Acto seguido se procede a verificar en el SEACE la presentación de ofertas validas, siendo el resultado el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	28/03/2025	18:59:44	20603145870	28/03/2025	19:02:02	Enviado	Valido
2	20490893254	RIVERSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RIVERSA INGS S.A.C.	28/03/2025	23:46:50	20490893254	28/03/2025	23:47:42	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

TERCERO. El comité de selección procede a revisar los documentos de las ofertas presentadas con estado Valido en el SEACE, así como verificar la documentación de presentación obligatoria conforme a las Bases Integradas – Admisión de Ofertas, obteniendo el siguiente cuadro de admisión:

Nro.	POSTOR	RUC	Documentos para la admisión de la oferta								ADMISIÓN	Documentación facultativa	
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)		a)	b)
1	HI-TECH COMPANY S.A.C.	20603145870	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	SI	N/C	SI	NO ADMITIDO	NO	SI
2	RIVERSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RIVERSA INGS S.A.C.	20490893254	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO	NO	SI

- La verificación del cumplimiento del literal e) Fue realizado por el primer miembro titular y segundo miembro titular del comité por tener conocimiento técnico del objeto de contratación donde lo solicitado es e) Presentación de ficha técnica del fabricante para revisión del cumplimiento de las características técnicas, del mismo modo deberá indicar Marca y procedencia del producto.

El postor deberá presentar su propuesta técnica, adjuntando para ello fichas técnicas, catálogos DEL FABRICANTE, certificaciones, etc. del equipamiento y accesorios del ascensor en donde se consigne claramente la procedencia y marca de estos para ser admitida su propuesta. De manera obligatoria deberá acreditar las siguientes características y/o componentes:

- Puertas u hojas de cabina y de piso: Se ha de acreditar la resistencia al fuego de 30 min como mínimo
- Motor eléctrico tipo Gearless Deberá acreditar la potencia de acuerdo a fabricante y que garantice la capacidad de carga.
- Cuadro de maniobras: Deberá acreditar la computadora, consola de programación y escáner de errores
- Tableros de control: Deberá acreditar el variador de frecuencia.
- Cortina infrarroja Deberá acreditar la funcionalidad de este Operador de puerta Deberá acreditar la funcionalidad de este
- Mecanismos de puerta. Deberá acreditar la funcionalidad de este
- Amortiguadores hidráulicos Deberá acreditar la función progresiva
- Paracaídas Deberá acreditar que sea del tipo progresivo, con sentido de actuación descendente y ascendente
- UPS o ARD Deberá acreditar la funcionalidad de este
- Cables de acero. Deberá acreditar el cumplimiento de las normas EM.070, UNE 36-715-89 y UNE-EN 12385-5
- Limitadores de velocidad: Deberá acreditar la siguiente característica, que cuando el ascensor exceda 1.3 veces la velocidad nominal, este dispositivo cortará automáticamente la red de control y paralizará el motor en marcha.

Sin embargo, Sin perjuicio a ello el presidente suplente del comité de selección que a su vez pertenece al órgano encargado de las contrataciones, tiene la potestad de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en cumplimiento a los principios de la Ley y con el propósito de lograr el cumplimiento del objeto de convocatoria para la satisfacción de la finalidad pública.

El postor HI-TECH COMPANY S.A.C no indica marca y procedencia del motor operador del ascensor y del mecanismo de ARD del cuadro de maniobras en la ficha técnica por lo que oferta queda como no admitido.

Respecto a la oferta del postor RIVERSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RIVERSA INGS S.A.C referente a los documentos de presentación obligatoria para la etapa de admisión, solicitados en el literal e) detallados en los párrafos precedentes, donde

- El primer miembro titular y segundo miembro titular del comité manifiestan que el postor RIVERSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RIVERSA INGS S.A.C cumple en acreditar con todo lo solicitado en el literal e), por lo que admiten la oferta.
- El presidente Suplente del comité de selección Carlos Eduardo Monasterio Alarcon, emite su voto discrepante, ya que para su consideración la empresa RIVERSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RIVERSA INGS S.A.C debió adjuntar una ficha técnica referida al Cable de acero.
- Respecto a este último punto, el segundo miembro titular del comité de selección, Daniel Abarca Mora, señala y sustenta que la certificación presentada por el postor respecto a los cables de acero cumple con el estándar EN 12385-5 (Cables de acero. Seguridad. Parte 5: Cables de cordones para ascensores), que a su vez este estándar forma parte integrante de la norma UNE EN 81-20 (Reglas de Seguridad para la Construcción e Instalación de Ascensores), y que a su vez esta última norma es adoptada por el Reglamento Nacional de Edificaciones en la norma nacional peruana EM 070 (Transporte Mecánico), con ello queda validada las características técnicas del referido cable y que su diseño corresponde para uso exclusivo de ascensores

En concordancia al Artículo 46.2 literal b) "los acuerdos se adoptan por unanimidad o por mayoría, no cabe la abstención por parte de ninguno de los integrantes"; por lo que por mayoría la oferta del postor RIVERSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RIVERSA INGS S.A.C queda admitido.

CUARTO. - Acto seguido el comité de selección, en merito a lo dispuesto en el Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se procede a la evaluación de las ofertas, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

POSTOR	RUC	Evaluación Económica		Puntaje Total	Bonificación (Puntos)	Puntaje Final	Orden Prelación
		Precio Ofertado	(Puntos)				
RIVERSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RIVERSA INGS S.A.C.	20490893254	329,900.00	100	100	5	105	1

QUINTO. El comité de Selección en aplicación del Art.75.1 y Art. 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases, Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, teniendo el siguiente resultado:

POSTOR	RUC	C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		CALIFICA (SI / NO)
			EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
RIVERSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RIVERSA INGS S.A.C.	20490893254	CUMPLE	CUMPLE		SI

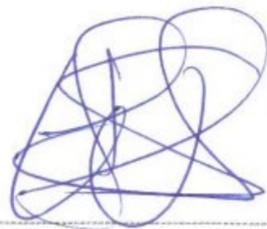
SEXTO. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité de Selección por **mayoría** da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo al artículo 63. Del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado y se otorga la buena pro al Postor: **RIVERSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RIVERSA INGS S.A.C.** con RUC N° **20490893254**; por un importe total de **S/ 329,000.00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CON 00/100 SOLES)**, el cual incluye todos los impuestos de ley.

Sin otra observación, siendo las 15:00 del día 14 de abril del 2025, se da por concluida la presente acta, procediendo a suscribirse en señal de conformidad todos los integrantes del Comité de Selección.



Carlos Eduardo Monasterio Alarcón
Presidente suplente



Wilfredo Sixto Gudiel Hermoza
Primer Miembro Titular



Daniel Abarca Mora
Segundo Miembro Titular